

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 221

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO

CVE-2010-16689 *Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación Profesional del Taxi en Cantabria y sus Municipios (GPS Taxi Cantabria) en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo y de Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 9 de noviembre de 2010, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Profesional del Taxi en Cantabria y sus Municipios (Gps Taxi Cantabria). Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por aquellas personas que acrediten trabajar en un taxi y cumplan con la normativa vigente, siendo los firmantes del Acta de Constitución don José Manuel Gutiérrez Toca, con DNI 13625008 S, doña Nuria Quintana Martín con DNI 13982668 W, don Francisco Javier Fuentes García con DNI 13743222 D, don Daniel Trueba Puente con DNI 13716096 T, doña Azucena Montoya Rodríguez con DNI 72051209 Y, y don Juan Carlos Serna Peña, con DNI 20199789 Q.

Santander, 9 de noviembre de 2010.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2010/16689

CVE-2010-16689